



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN 94 2020

Sesión 27/2020 EXTRAORDINARIA

San Bautista, 11 de noviembre de 2020.

VISTO: que el CONCEJO MUNICIPAL plantea realizar reconocimiento a las Instituciones y Empresas que han apoyado en este año, tan difficil.

## CONSIDERANDO:

I- Que es competencia del Municipio realizar evaluación, con respecto a los intercambios sociales, culturales, deportivos, etc.

ATENTO. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION EXTRAORDINARIA

## RESUELVE:

1-AUTORIZAR el gasto de \$u.4.000 ( pesos uruguayos cuatro mil ) para protocolo, presentes en reconocimiento para las Instituciones y Empresas que han apoyado en este año

**3-AUTORIZAR** al Sr. Alcalde a efectuar el pago de \$u 4.000.- a la EMPRESA Láser Manía, Eduardo Yardino, Rut 110111780016.

2-COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .

3-REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado en.

FRANCISCO CRUC

ROCHE PEREZ